



**FEDERACIÓ DE BILLAR
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

Valencia, 6 de noviembre de 2016

RESOLUCION INCIDENCIAS DE LA JORNADA 5

En Primera División grupo A no se ha recibido el acta de ALCUDIA-TORRENT B por tanto se aplica el reglamento como bien recoge el artículo 21 referente al acta y el artículo 26 referentes a las sanciones que se aplican. Por tanto se sanciona al club local con un punto en la clasificación final.

En la clasificación que resulta del sistema para las actas y clasificaciones no se verá reflejado, pero se irán metiendo anotaciones en la página web, las cuales debemos tenerlas en cuenta.

El club local tiene 7 días para justificar si ha existido algún error.

Junta Directiva de la FBCV

